

MEMORIA Y REGLAMENTO

La primera edición de la Caminata y carrera Sant Antoni camina amb el càncer se llevará a cabo el día 20 de octubre en la localidad de Sant Antoni de Portmany.

Se trata de varias distancias, la caminata no competitiva será de 3000 metros y la carrera tendrá una longitud de 5000 metros.

La prueba está regulada por la FAIB (Federación de Atletismo de las Islas Baleares).

REGLAMENTO CAMINATA Y CARRERA SANT ANTONI CAMINA AMB EL CÁNCER 2024

1.- Se celebrará en el municipio de Sant Antoni de Portmany, con salida en el paseo de las fuentes y meta en el paseo de la mar a la altura de la oficina de Ports IB.

2.-Podrán tomar parte de la carrera todas aquellas personas que lo deseen, según los límites de edad de cada categoría.

3.-El control técnico de la prueba correrá a cargo del comité de jueces de la federación de atletismo, con la obligación por parte de los atletas de acatar sus ordenes, así como aquellas que vengan de la organización y de los agentes de la autoridad.

4.La salida será a las 10 horas para la cursa y a las 10:10 para la caminata.

5.- Categorías carrera:

- SUB18
- SUB20
- SENIOR Y SUB 23
- MÁSTER 35 años
- MÁSTER 40 años
- MÁSTER 45 años
- MÁSTER 50 años
- MÁSTER 55 años y más

6.-Inscripciones y dorsales.

Se podrá formalizar la inscripción a través de la página www.elitechip.net hasta el jueves 17 de octubre hasta las 21:00 horas.

La recogida de dorsales será el día 19 de 17 a 19 horas y el día de la prueba desde las 8:00 **hasta media hora antes** de la salida en el paseo de las fuentes.

7.-Precio Inscripción.

El precio de la caminata y la cursa será de 10€ a partir de 17 años, 5€ de 6 a 16 años y gratuita hasta los 5 años, dicho importe será a beneficio de las asociaciones de cáncer de la isla de Ibiza. También se dispondrá de dorsal solidario para las personas o entidades que quieran colaborar sin participara en ninguna de las distancias.

El dorsal dará derecho a participar en el sorteo que se realizará al finalizar las pruebas.

8.- Premios.

Se darán trofeos a los 3 primeros de la clasificación masculina y femenina de cada categoría de la cursa. La caminata no competitiva no tiene premios.

Para formar una categoría deben haber llegado a meta mínimo 3 atletas de dicha categoría y sexo.

9.-La inscripción supone la aceptación de este reglamento.

10.-La organización no se hace responsable de los daños morales o físicos que puedan sufrir los participantes antes, durante o como consecuencia de la participación en la prueba.

TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO

PLAN DE SEGURIDAD

Según lo establecido en el BOIB número 112 con fecha del 8 de septiembre de 2022 la prueba contará un plan de autoprotección que establecerá las medidas de seguridad a desarrollar en el transcurso de la prueba. En el marco del citado plan se realizará la reunión de seguridad con policía local y protección civil antes de la prueba.

La prueba transcurrirá por calles cerradas al tráfico.

Se contará con una ambulancia medicalizada.

Se dispone de un seguro de responsabilidad civil.

RECORRIDO

Carrera 5000m



Caminata 3000m

